



XXXII CONCURSO COMARCAL DE HABILIDAD CON TRACTOR LIII FIESTA DEL OLIVO MORA 2009



La Comisión Organizadora de la LIII Fiesta del Olivo, convoca un CONCURSO COMARCAL DE HABILIDAD CON TRACTOR, a celebrar en Mora, a las 10:30 de la mañana del día 04 de abril de 2009, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1. Podrán participar en este concurso, aquellas personas mayores de edad provistas del correspondiente permiso de conducir, naturales o residentes en la comarca de Mora.
2. Cada participante podrá utilizar su propio tractor, aunque el Jurado podrá descalificar al concursante, de existir motivos excepcionales, respecto a las dimensiones del tractor.
3. La Organización pondrá a disposición de los concursantes, su propio tractor, así como el remolque.
4. La inscripción al concurso la podrá realizar el participante en el Ayuntamiento de Mora, llamando al teléfono 925 300025, o hasta quince minutos antes del comienzo del concurso en el lugar de celebración.
5. El plazo de inscripción finalizará a la 10:30 del día 04 de abril de 2009.
6. La Comisión Organizadora, propondrá para el concurso, dos o tres circuitos, de los cuales al menos uno de ellos se efectuará únicamente con tractor, siendo el otro u otros con remolque y tractor.
7. El Jurado dará a conocer el orden de los circuitos, tras el sorteo.
8. Cada concursante dispondrá de 3 minutos de tiempo máximo para realizar el recorrido del circuito con tractor, siendo los tiempos máximos de 5 o 7 minutos para los circuitos con remolque.
9. Los miembros del Jurado calificador serán designados por la Comisión Organizadora.
10. El Jurado descalificará, si procediese, al concursante que no hubiese finalizado el recorrido en los tiempos establecidos.
11. El orden de participación de cada concursante se realizará mediante sorteo, no pudiendo ser alterado el mismo, salvo por causas justificadas.
12. Podrán presenciar libremente todos los espectadores que lo deseen el concurso, con la única condición de estar fuera de los límites de seguridad establecidos.
13. Puntuaciones: para determinar la clasificación definitiva el Jurado tendrá en cuenta, el tiempo invertido por separado en cada circuito, los tiempos bonificables y las penalizaciones, iniciando la prueba cada participante con 50 puntos.
14. El Jurado otorgará bonificación de un punto por cada 10 segundos o fracción desde el tiempo empleado para realización de la prueba y hasta el tiempo límite máximo establecido. Así mismo penalizará con cinco puntos cada vez que se toquen los obstáculos o sean pisadas las líneas del circuito.
15. El Jurado, una vez finalizadas las pruebas, calificará a todos los concursantes, dando a conocer los resultados en ese mismo momento.
16. El fallo del Jurado, en su labor de calificador de las pruebas, será inapelable.
17. Los premios establecidos serán los siguientes:

1º	325 euros y trofeo
2º	210 euros y trofeo
3º	150 euros y trofeo
4º	90 euros y trofeo
5º	60 euros y trofeo

Asimismo se establecen dos menciones especiales para el mejor clasificado menor de 18 años y el mejor clasificado mayor de 60 años.

Además el primer premio será obsequiado con un motosierra.

18. Los ganadores deberán personarse el día 27 de abril de 2009 el lugar establecido para recoger dicho premio.

Mora, Febrero de 2009
LA COMISIÓN ORGANIZADORA